

Cuautitlán
Gobierno Municipal
2023-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Archivado

SEGUNDA REGIDURIA
OFICIO NÚMERO REG2/046/2026
ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DDE MODALIDAD

Cuautitlán, Estado de México a 25 de junio de 2026.

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.



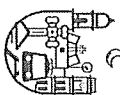
El que suscribe C. José Abraham Sánchez Hernández, Segundo Regidor del Municipio de Cuautitlán México, me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo; y manifestar con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le solicito a usted tenga a bien el cambio de modalidad de entrega referente a la solicitud 00083/CUAUTIT/JP/2026 de fecha 12 de junio del 2026 ingresada a través del SAIMEX, y me fuera notificada en fecha 23 de Junio del año en curso en el cual se solicita la siguiente información:

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA: RESPECTO DEL C. JOSÉ ABRAHAM SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO VERSIÓN PÚBLICA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2025 A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD, QUE PRESUMIBLEMENTE SE LOCALIZA EN LA REGIDURÍA DE REFERENCIA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN U OFICIALÍA MAYOR: 1.SESIONES DE CABILDO CELEBRADAS, LAS SESIONES DE CABILDO A LAS QUE HA ASISTIDO EL REGIDOR, LAS SESIONES DE CABILDO EN LAS QUE SE HA PRESENTADO LA ASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR, LAS SESIONES DE CABILDO EN LAS QUE SE HA PRESENTADO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR. 2.INCAPACIDADES MÉDICAS EXPEDIDAS POR EL ISSEMYM A FAVOR DEL REGIDOR, VINCULADAS CON SU INASISTENCIA JUSTIFICADA A LAS SESIONES DE CABILDO. 3.RECETAS DE MÉDICO PARTICULAR EXPEDIDAS A FAVOR DEL REGIDOR, VINCULADAS CON SU INASISTENCIA JUSTIFICADA A LAS SESIONES DEL CABILDO. 4.OFICIO O ESCRITO DE LAS JUSTIFICACIONES POR LAS QUE EL REGIDOR NO HAYA ASISTIDO A LAS SESIONES DE CABILDO. 5.ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO O ESCRITO DE LAS JUSTIFICACIONES POR LAS QUE EL REGIDOR HAYA NO HAYA ASISTIDO A LAS SESIONES DE CABILDO. 6.OFICIO O DOCUMENTO RELATIVO A LA LICENCIA, PERMISO, AUTORIZACIÓN O MECANISMO RELATIVO A LA INASISTENCIA O PERMISO DE HORAS DEL REGIDOR A LABORAR AL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026. 7.ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO O DOCUMENTO RELATIVO A LA LICENCIA, PERMISO, AUTORIZACIÓN O MECANISMO RELATIVO A LA INASISTENCIA O PERMISO DE HORAS DEL REGIDOR PARA LABORAR AL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026. 8.ACUSE DE

☉ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

☎ 55 2620 7800 | f d | Gobierno de Cuautitlán | www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Municipal
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

RECIBIDO DEL OFICIO O DOCUMENTO RELATIVO A LA LICENCIA, PERMISO, AUTORIZACIÓN O MECANISMO RELATIVO A LA INASISTENCIA O PERMISO DE HORAS DEL REGIDOR PARA LABORAR AL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026. 9.DOCUMENTO OFICIAL DONDE CONSTE LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO LAS COMISIONES ASIGNADAS AL REGIDOR, YA SEA COMO PRESIDENTE, SECRETARIO O VOCAL. 10.OFICIO O ESCRITO DE LAS JUSTIFICACIONES POR LAS QUE EL REGIDOR HAYA NO HAYA ASISTIDO A LAS SESIONES, REUNIONES O JUNTAS DE LAS COMISIONES ASIGNADAS AL REGIDOR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO O VOCAL. 12.INCAPACIDADES MÉDICAS EXPEDIDAS POR EL ISSEMYM A FAVOR DEL REGIDOR, VINCULADAS CON SU INASISTENCIA JUSTIFICADA A LAS SESIONES, REUNIONES O JUNTAS DE LAS COMISIONES ASIGNADAS AL REGIDOR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO O VOCAL. 14.DICTÁMENES, INFORMES, PROPUESTAS, INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO O PROYECTOS PRESENTADOS POR EL REFERIDO REGIDOR ANTE EL CABILDO O ANTE EL AYUNTAMIENTO Y LAS COMISIONES A LAS QUE PERTENECE. 15.LAS PROPUESTAS REALIZADAS AL AYUNTAMIENTO, SOBRE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. 16.CFDI DE TODOS LOS RECIBOS DE NÓMINA EXPEDIDOS A FAVOR DEL REGIDOR. 17.EN CASO DE EXISTIR SOLICITUD FORMAL PARA SEPARARSE O SER REMOVIDO DE ALGUNA COMISIÓN, LA SOLICITUD, SU ACUSE DE RECIBIDO Y EL ACUERDO RECAIDO A LA MISMA. SOLICITO QUE LA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA EN FORMATO DIGITAL A TRAVÉS DEL SAIMEX. EN CASO DE QUE ALGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO OBRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, SE SOLICITA SE EMITA LA DECLATORIA FORMAL DE INEXISTENCIA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA Y DAR VISTA A LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO EN LO QUE CONCIERNE A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE OBRAR EN LOS ARCHIVOS DEL REGIDOR, ASÍ COMO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EN LO QUE CONCIERNE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. (SIC)"

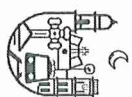
Lo anterior toda vez que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas administrativas y humanas de este Sujeto Obligado para cumplir con lo solicitado, considerando la cantidad y peso de la información, no omito mencionar que esta Regiduría a mi cargo está en la mejor disposición de hacer entrega de la información solicitada, por lo que solicito de la manera más atenta el cambio de modalidad de entrega a consulta directa.

Considerando la cantidad de información a procesar, es decir, de someterla a un proceso de disociación para ser proporcionada, sobrepasa las capacidades técnicas, administrativas y humanas de este Sujeto Obligado ya que también se tienen que generar las Versiones Publicas Parciales de la Información para testar la Información Sensible que estos puedan contener, superando por mucho la capacidad del Sistema SAIMEX para ser entregada por esa modalidad, toda vez que el volumen de información

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

55 2620 7800 / f d Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

tiene un peso aproximado de 4.2 GB, es decir más del peso máximo de archivos soportados por el SAIMEX.

Sin más por el momento, estando en tiempo y forma dando cumplimiento a lo solicitado, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C. JOSÉ ABRAHAM SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR
DEL MUNICIPIO DE CUAUTTLÁN, MÉXICO

c.c.p. Archivo
JASH/isa*

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

55 2620 7800 / f d Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx



Dirección General de Informática
Oficio No. INFOEM/DGI/414/2026
Meteppec, México, a 29 de junio de 2026

LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

En atención a su oficio con número CUA/OIC/UT/00337/2026, a fin de atender la solicitud de información con folio: 00083/CUAUTV/IP/2026, al respecto me permito comunicarle a Usted que dicha incidencia técnica ha quedado registrada en la bitácora de incidencias, toda vez que trata de subir un peso de 4.2GB lo cual sobrepasa las capacidades técnicas del sistema Saimex.

Es importante hacer mención que el peso referido en el párrafo anterior, así como lo expresado en su solicitud para el cambio de modalidad, considerando los supuestos de su justificación con base en los artículos 158 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es responsabilidad del Sujeto Obligado.

Por otro lado, para el escaneo de fojas le recomendamos utilizar una resolución alta de 150 Dpi's, en escala de grises y formato "PDF", extraído directamente del escáner.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

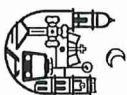
A T E N T A M E N T E



NELSON CORREA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA

C.c.p.- Dr. José Martínez Vilchis.- Comisionado Presidente del Infoem.- Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.
Elaboró:
DLMJ

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Teléfono: (722) 2 26 19 80 • Centro de atención telefónica: 01 800 821 04 41
Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapalan No. 111,
Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166
www.infoem.org.mx



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

UNIDAD:

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Municipal

NO. DE OFICIO:

CUA/OIC/UT/000331/2026

ASUNTO:

Solicitud de Información
00083/CUAUTTI/1P/2026

Cuautitlán, Estado de México a 23 de junio de 2026



C. JOSE ABRAHAM SÁNCHEZ HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00083/CUAUTTI/1P/2026**, de fecha 12 de junio del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA: RESPECTO DEL C. JOSÉ ABRAHAM SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO VERSIÓN PÚBLICA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2025 A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD, QUE PRESUMIBLEMENTE SE LOCALIZA EN LA REGIDURÍA DE REFERENCIA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN U OFICIALÍA MAYOR: 1. SESIONES DE CABILDO CELEBRADAS, LAS SESIONES DE CABILDO A LAS QUE HA ASISTIDO EL REGIDOR, LAS SESIONES DE CABILDO EN LAS QUE SE HA PRESENTADO LA ASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR, LAS SESIONES DE CABILDO EN LAS QUE SE HA PRESENTADO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR. 2. INCAPACIDADES MÉDICAS EXPEDIDAS POR EL ISSEMYM A FAVOR DEL REGIDOR, VINCULADAS CON SU INASISTENCIA JUSTIFICADA A LAS SESIONES DE CABILDO. 3. RECETAS DE MÉDICO PARTICULAR EXPEDIDAS A FAVOR DEL REGIDOR, VINCULADAS CON SU INASISTENCIA JUSTIFICADA A LAS SESIONES DEL CABILDO. 4. OFICIO O ESCRITO DE LAS JUSTIFICACIONES POR LAS QUE EL REGIDOR NO HAYA ASISTIDO A LAS SESIONES DE CABILDO. 5. ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO O ESCRITO DE LAS JUSTIFICACIONES POR LAS QUE EL REGIDOR HAYA NO HAYA ASISTIDO A LAS SESIONES DE CABILDO. 6. OFICIO O DOCUMENTO RELATIVO A LA LICENCIA, PERMISO, AUTORIZACIÓN O MECANISMO RELATIVO A LA INASISTENCIA O PERMISO DE HORAS DEL REGIDOR A LABORAR AL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026. 7. ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO O DOCUMENTO RELATIVO A LA LICENCIA, PERMISO, AUTORIZACIÓN O MECANISMO RELATIVO A LA INASISTENCIA O PERMISO DE HORAS DEL REGIDOR PARA LABORAR AL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026. 8. ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO O DOCUMENTO RELATIVO A LA LICENCIA, PERMISO, AUTORIZACIÓN O MECANISMO RELATIVO A LA INASISTENCIA O PERMISO DE HORAS DEL REGIDOR PARA LABORAR AL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026. 9. DOCUMENTO OFICIAL DONDE CONSTE LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO LAS COMISIONES ASIGNADAS AL REGIDOR, YA SEA COMO PRESIDENTE, SECRETARIO O VOCAL. 10. OFICIO O ESCRITO DE LAS JUSTIFICACIONES POR LAS QUE EL REGIDOR HAYA NO HAYA ASISTIDO A LAS SESIONES, REUNIONES O JUNTAS DE LAS COMISIONES ASIGNADAS AL REGIDOR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO O VOCAL. 11. ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO O ESCRITO DE LAS JUSTIFICACIONES POR LAS QUE EL REGIDOR HAYA NO HAYA ASISTIDO A LAS SESIONES, REUNIONES O JUNTAS DE LAS COMISIONES ASIGNADAS AL REGIDOR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO O VOCAL. 12. INCAPACIDADES MÉDICAS EXPEDIDAS POR EL ISSEMYM A FAVOR DEL REGIDOR, VINCULADAS CON SU INASISTENCIA JUSTIFICADA A LAS SESIONES, REUNIONES O JUNTAS DE LAS COMISIONES ASIGNADAS AL REGIDOR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO O VOCAL. 13. RECETAS DE MÉDICO PARTICULAR EXPEDIDAS A FAVOR DEL REGIDOR, VINCULADAS CON SU INASISTENCIA JUSTIFICADA A LAS SESIONES, REUNIONES O JUNTAS DE LAS COMISIONES ASIGNADAS AL REGIDOR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO O VOCAL.

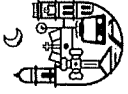
☎ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

☎ 55 2620 7800

/ f d ■ Gobierno de Cuautitlán

www.cuautitlan-gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

14. DICTÁMENES, INFORMES, PROPUESTAS, INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO O PROYECTOS PRESENTADOS POR EL REFERIDO REGIDOR ANTE EL CABILDO O ANTE EL AYUNTAMIENTO Y LAS COMISIONES A LAS QUE PERTENECE. 15. LAS PROPUESTAS REALIZADAS AL AYUNTAMIENTO, SOBRE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 16. CFDI DE TODOS LOS RECIBOS DE NÓMINA EXPEDIDOS A FAVOR DEL REGIDOR. 17. EN CASO DE EXISTIR SOLICITUD FORMAL PARA SEPARARSE O SER REMOVIDO DE ALGUNA COMISIÓN, LA SOLICITUD, SU ACUSE DE RECIBIDO Y EL ACUERDO RECAÍDO A LA MISMA. SOLICITO QUE LA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA EN FORMATO DIGITAL A TRAVÉS DEL SAIMEX. EN CASO DE QUE ALGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO OBRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, SE SOLICITA SE EMITA LA DECLARATORIA FORMAL DE INEXISTENCIA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA Y DAR VISTA A LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO EN LO QUE CONCIERNE A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE OBRAR EN LOS ARCHIVOS DEL REGIDOR, ASÍ COMO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EN LO QUE CONCIERNE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.. (SIC)."

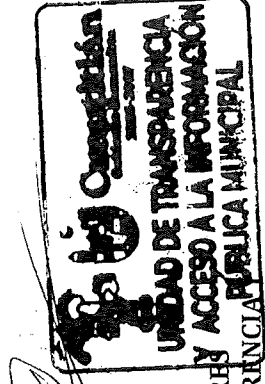
Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **30 de junio del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **24 de junio del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo interno
MASF/fsm

